



CABA, julio 8 de 2020

Señor
Subsecretario de Políticas de
Vivienda e Infraestructura
CPN DANIEL ROBERTO GUASTAVINO
S/D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de presidente de la Cámara de la Vivienda y Equipamiento Urbano de la República Argentina – CAVERA, con motivo de haber tomado conocimiento en el día de la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de la RESOL-2020-40-APM-MDTYH, por la que se crea el “Programa Nacional de Reactivación y Terminación de Obras de Vivienda, Infraestructura y Hábitat”.

Nuestra institución es una organización no gubernamental con 47 años de existencia y actividad, fundada a principios del año 1973 para nuclear en su seno a empresas constructoras, estudios profesionales, fabricantes de insumos y entidades intermedias, todas dedicadas, en sus distintas actividades, a la vivienda de interés social. CAVERA tiene como fin específico el tratamiento de problemas socioeconómicos, técnicos y financieros relacionados con la vivienda, ya sean éstos coyunturales o de largo plazo.

Es por tales motivos que nos sentimos en el deber de dirigirnos al Señor Subsecretario para expresarle nuestro beneplácito por arbitrar soluciones al problema que tanto afecta a las empresas del Sector, al tiempo que nos permitimos solicitarle una entrevista, aunque sea en forma virtual dada la difícil situación por la que estamos atravesando, para que nos imponga sobre los detalles del mencionado programa y poder transmitirlos a nuestras empresas socias.

Quedando a la espera de respuesta, saludo a Ud. con atenta consideración



Dr. Ricardo D. Andino
Presidente
CAVERA - Cámara de la Vivienda y
Equipamiento Urbano de la Rep. Arg.
Av. Callao 66 4° P. (C1022AAN) CABA
Tel. 11 4951-7865/7543
rdandino@cavera.org.ar